



11 AGO 2021

RESOLUCION DIRECTORAL

Barranco, 10 de Agosto de 2021.

VISTO:

El Expediente N° 21-041950-001 que contiene la Nota Informativa N° 113-2021-ET-PEyMGP-DA-DIRIS-LS/MINSA de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, el Informe N° 012-2021-UC-OEPE-HMA-Levantamiento de Observaciones de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, el Informe Técnico N° 014-2021-SSHZS-DIRIS-LS/MINSA de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, el Informe N° 383-2021-PyGS-DMYGS-DIRIS-LS/MINSA del Equipo de Trabajo de Prestaciones y Gestión Sanitaria y el Informe N° 053-2021-UD-ETFPyMGP-DIRIS-LS de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, sobre aprobación del documento de gestión denominado "CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA" de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, disponen que "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla"; asimismo señala en su artículo VI que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la prestación, en términos socialmente aceptables y de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria, se crean las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (DIRIS L.S), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA de fecha 16 de junio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud, que tiene como misión garantizar la atención, oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, así como desarrollar acciones en materia de salud pública e intervenciones sanitarias, emergencias y desastres, docencia e investigación; en cuyo Artículo 7°, literal o) establece como una de sus funciones Aprobar las Carteras de Servicios de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y de los Hospitales de la jurisdicción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, se aprobó la NTS N° 021-MINSAIDGSP-V. 03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", dejando sin efecto la Resolución Ministerial N° 914-2010/MINSA, que aprobó la NTS N° 021-MINSAIDGSP-V.02 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", que tiene por finalidad contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud en respuesta a las necesidades de salud de

23

11 AGO 2021



A. LAZO población, estableciendo el marco técnico normativo para la categorización de los establecimientos del Sector Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V. 01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", que tiene por finalidad contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud estandarizada, que presenta como objetivos establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud de los Establecimientos de Salud en los tres niveles de atención, así como facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2020/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL: "Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo", que tiene por finalidad mejorar y fortalecer los servicios de salud de la población a través de su implementación y desarrollo;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 117-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 285-MINSA-2020-DIGTEL: "Directiva para la implementación y desarrollo de los servidores de telemedicina síncrona y asíncrona", que presenta como objetivo principal el establecer los criterios para la implementación y desarrollo de los servicios de telemedicina síncrona y asíncrona en las IPRESS consultantes y consultoras;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 095-2020-MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado "Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19", que tiene por finalidad asegurar la capacidad de respuesta y contención de los servicios de salud mediante la articulación, coordinación, integración y reordenamiento del flujo de atención y el fortalecimiento de la participación para la continuidad de la atención, cuidados integrales y seguimiento domiciliario de los pacientes COVID-19, en cuyo sub numeral 6.4.1 "De la organización y readecuación de los servicios de salud", se puede encontrar entre la relación de Establecimientos de Salud al Hospital María Auxiliadora;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 455-2020-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN, Directiva Sanitaria para el cuidado de salud en ambiente de hospitalización temporal y ambiente de atención crítica temporal para casos sospechosos o conformados o severos por infección por COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias, cuyo objetivo general busca "Establecer disposiciones para la organización de los Establecimientos de Salud durante el cuidado de salud en Ambiente de Hospitalización Temporal (AHT) y Ambiente de Atención Crítica Temporal (AACT) para casos confirmados o sospechosos, moderados o severos de infección por COVID-19", que se producen en el ámbito de los Establecimientos de Salud Públicos de Segundo y Tercer Nivel de Atención, las cuales deben ser tomadas en cuenta en la actualización de la Cartera de Servicios de Salud en los EE.SS de la DIRIS L.S;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 769-2004/MINSA, se aprobó la NTS N° 021-MINSA/DGSP/V.01 denominada "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", Norma Técnica, que refiere que los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención con capacidad resolutoria para establecer las necesidades de salud de la población, a través de atención ambulatoria de emergencia de hospitalización y de cuidados intensivos, deben contar como mínimo con las UPSS y Actividades relacionadas de Atención Directa y de Atención de Soporte Obligatorias;

Que, del análisis y revisión del Informe N° 012-2021-UC-OEPE-HMA-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, se puede advertir que se cumplió con levantar las observaciones detectadas a su Informe N° 006-2021-UC-OEPE/HMA, sobre aprobación de Cartera de Servicios de Salud del Hospital María Auxiliadora, realizadas por parte de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública a través de su Informe Técnico N° 020-2021-UO-ET-PEyMGP-DIRIS.L.S/MINSA (20/04/21);



RESOLUCION DIRECTORAL

Barranco, 10 de Agosto de 2021.

Que, del análisis y revisión del Informe Técnico N° 014-2021-SSHZS-DIRIS-L.S/MINSA del Responsable del Equipo Técnico de Trabajo de Monitoreo y Evaluación a cargo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, se puede advertir de su argumentación que, el proyecto de Cartera de Servicio de Salud del Hospital María Auxiliadora, ha sido elaborado de acuerdo con los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud" y la "Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN", donde las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) de Atención Directa y de Atención de Soporte corresponden al Tercer Nivel de Atención;

Que, del análisis y revisión del Informe N° 383-2021-PyGS-DMYGS-DIRIS-L.S/MINSA, se puede advertir que el Equipo de Trabajo de Prestaciones y Gestión Sanitaria, remite información sobre la verificación del Campo Clínico de las Actividades y Prestaciones Organizadas por UPSS de la Cartera de Servicio de Salud del Hospital María Auxiliadora, concluyendo que se cumplirá con el desarrollo de las 241 Prestaciones y Actividades Organizadas según UPSS, las cuales se detallan en el presente Informe, recomendando que previo a la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud bajo mediante acto resolutivo. En dicha línea de argumentación y en estricto cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, se evidencia la necesidad de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur de aprobar a través de acto resolutivo la Cartera de Servicios de Salud del Hospital María Auxiliadora, la misma que tiene por finalidad contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud Estandarizada, máxime si presenta como objetivos establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de la Cartera de Servicios de Salud de los Establecimientos de Salud en los tres niveles de atención, así como felicitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los Establecimientos de Salud;

Con la visación de la Dirección Administrativa, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública y el Equipo de Trabajo de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana; aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA de fecha 16 de junio de 2017 y Resolución Ministerial N° 723-2021-SA/MINSA de fecha 07 de junio del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL "MARÍA AUXILIADORA", de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, adjunto al Anexo 1 que forman parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que en caso que el establecimiento de salud varíe sus prestaciones, el representante del establecimiento deberá solicitar la autorización de su Cartera de Servicios de Salud, en un plazo no mayor de (30) días calendarios de ocurrido el hecho, para proceder a la aprobación de las modificaciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que se publique la **CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD** en un lugar visible y de fácil acceso de los usuarios.



ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la publicación de la presente resolución en el portal web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
ALBERTO TEJADA CONROY
DIRECTOR GENERAL
CMP 063124 - CBP 6009



ATC//JBSH/CEWA.
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() DMyGS
() UF-PEyMGP
() Archivo



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



A. LAZO
11 AGO 2021

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

CATEGORIA III-I
AÑO: 2021

N°	UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA		
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria Inmediata por Médico Internista		Consulta ambulatoria de atención inmediata por médico Internista en consultorio externo para atención a personas que provienen de emergencia con prioridad 4 o 5 para la derivación al área correspondientes con morbilidad
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Internista		Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría: Adultos		Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría: Infantil y del Adolescente		Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología		Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriatría		Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología		Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
8	CONSULTA EXTERNA			
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología		Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología		Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología		Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología		Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad



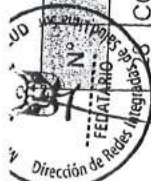
50 IN...
FEDATARIO
Dirección de Redes Integradas

A. B.

20

MINISTER
L. ROMULO S.

UPSS		PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
CONSULTA EXTERNA	13	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	14	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Alternativa y Complementaria	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina alternativa en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA DE CIRUGÍA			
CONSULTA EXTERNA	15	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
CONSULTA EXTERNA	16	Consulta ambulatoria en el Servicio subespecializado de Cirugía Oncológica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Cirugía Oncológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
CONSULTA EXTERNA	17	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica, Cardiovascular	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	18	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	19	Consulta ambulatoria por médico oftalmólogo sub especialista en Superficie Ocular y Córnea	Consulta ambulatoria por médico oftalmólogo sub especialista en Superficie Ocular y Córnea en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad de Superficie Ocular y Córnea
CONSULTA EXTERNA	20	Consulta ambulatoria por médico oftalmólogo sub especialista en Glaucoma	Consulta ambulatoria por médico oftalmólogo sub especialista en Glaucoma en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad de Glaucoma
CONSULTA EXTERNA	21	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	22	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	23	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	24	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	25	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	26	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA	27	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Cabeza y Cuello	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de cabeza y cuello en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad



UPSS		PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
CONSULTA EXTERNA		Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA			
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria por el médico subespecializado en Dermatología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Dermatología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cardiología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Cardiología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neonatología	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neonatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Neumología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neumología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado en Infectología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Infectología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Endocrinología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Endocrinología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta medica ambulatoria en el servicio subespecializado de Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Gastroenterología Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria en Triaje por médico Pediatra/enfermera	Atención ambulatoria en triaje por personal médico pediatra/enfermera(o) y tecnico de enfermería capacitado en la selección y clasificación de pacientes segun necesidad de salud para su atención en consulta externa o tópico.
CONSULTA EXTERNA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia de Adolescentes.	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
40	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia de Alto Riesgo- Patología Premaligna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad



11 AGO 2021



FECHARIO
A. LAZO
Dirección de Redes Integradas

UPSS		PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
41	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia de Control de gestantes de Alto Riesgo	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
42	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia de Control de puérperas de Alto Riesgo	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
43	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria con Ecografía por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
44	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia de Estimulación prenatal	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
45	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Obstetricia de Infertilidad y Endocrinología Ginecológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
46	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Obstetricia y de Patología orgánica y funcional Ginecológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
47	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para Preoperatorio y Control posoperatorio	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad obstétrica.
48	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra	Atención y consejería en Salud Sexual y Reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas
CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA			
49	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Ginecológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología Médica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



MINISTERIO DE SALUD
HONDURAS
FOI
DIRIS L

17

11 AGO 2021



PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD		LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES
CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Médica			Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Cirugía Oncológica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
51 CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Quirúrgica			Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología Médica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
52 CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Patología mamaria			Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología Médica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
53 CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Radioterapia			Consulta ambulatoria por médico especialista en Radioterapia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
54 CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Unidad del dolor y cuidados paliativos			Consulta ambulatoria por médico especialista en Radioterapia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
55 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista			Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad
56 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera			Atención ambulatoria por enfermera(o) en consultorio externo para Control del Crecimiento y Desarrollo, Consejería y Vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad.
CONSULTA EXTERNA ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS				
57 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General			Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en ambiente de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
58 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica			Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
59 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Tórax, Cardiovascular			Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Tórax, Cardiovascular Angiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.



MINIS. I ROQUELES

16

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
61 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos generales en la especialidad de Oftalmología	Atención ambulatoria oftalmológica general por médico especialista en Oftalmología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
62 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos en la sub especialidad de Superficie Ocular y Córnea	Atención ambulatoria oftalmológica por médico sub especialista en Superficie Ocular y Córnea en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la sub especialidad.
63 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos en la sub especialidad de Glaucoma	Atención ambulatoria oftalmológica por médico sub especialista en Glaucoma en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la sub especialidad.
64 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos en pacientes diabéticos	Oftalmoscopia Indirecta realizada por médico oftalmólogo capacitado en retinopatía diabética
65 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos en pacientes con VIH	Oftalmoscopia Indirecta realizada por médico oftalmólogo capacitado en retinopatía por VIH
66 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios oftalmológicos en pacientes prematuros	Oftalmoscopia Indirecta y seguimiento realizados por médico oftalmólogo capacitado en retinopatía de la prematuridad
67 CONSULTA EXTERNA	Atención de exámenes de diagnóstico oftalmológicos	Atención de biometrías ópticas, ecobiometrías, microscopías especulares, ecografías oculares y paquimetrías ultrasónicas realizadas por médico especialista de oftalmología
68 CONSULTA EXTERNA	Procedimientos Láser Oftalmológicos	Iridotomías y Capsulotomías láser ambulatorias realizadas por médico especialista de oftalmología
69 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en las especialidades Oncológicas	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
70 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
71 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología	Atención ambulatoria por médico especialista en urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
72 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología y Ortopedia	Atención ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
73 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
74 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Dermatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE
SERVICIOS DE SALUD

UPSS

DESCRIPCIONES

A. 14705	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Endocrinología	Atención ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
76	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
77	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Hematología Clínica	Atención ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
78	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina física y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina física y Rehabilitación en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
79	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Nefrología	Atención ambulatoria por médico especialista en Nefrología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
80	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
81	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
82	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Reumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
83	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
84	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa (Inyectables, Nebulizaciones)	Atención ambulatoria por enfermera(o) general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de inyectables, nebulizaciones de emergencia
85	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía de cabeza, cuello y Maxilofacial	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
86	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Cirugía Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
87	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Geriatria	Atención ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.



11 AGO 2021



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES	
CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Alternativa y Complementaria	Atención ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	
89 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Interna	Atención ambulatoria por médico especialista en Nefrología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	
90 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Psiquiatría	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	
91 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en Pediatría General y especialidades de Pediatría	Atención ambulatoria por médico especialista en pediatría general y los especialistas en pediatría en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad	
92 CONSULTA EXTERNA	Atención por teleTriage de médico/profesionales de la salud No médico en Central de Telemedicina	Atención por tecnologías de la información y comunicación con fines de teleorientación y triaje por personal médico/enfermera(o) capacitado en la selección y clasificación de pacientes según su necesidad de salud	
93 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria en Triage por médico/enfermera	Atención ambulatoria en triaje por personal médico/enfermera(o) y técnico de enfermería capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidad de salud para su atención en consulta externa o tópico/emergencia	
94 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía de cabeza y cuello	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	
95 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de cirugía menor de heridas, curación de quemaduras, entre otros. Incluye espirometría.	
96 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicas	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de finidos según la frecuencia de la morbilidad	
97 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	Atención ambulatoria por equipo multidisciplinario de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada en TBC/VIH, CRED, planificación familiar, nutricionista) con riesgo de morbilidad	
98 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud capacitado en salud mental	Atención ambulatoria por equipo multidisciplinario de la salud capacitado en salud mental en consultorio externo para consejería y detección de riesgos en personas sanas o con riesgo de morbilidad mental	
CONSULTA EXTERNA ODONTOESTOMATOLOGIA			
99 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de Salud Oral Preventiva, Quirúrgica y de Rehabilitación básica en población sana morbilidad oral.	



13

PRESTACIONES D. A CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES
CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de Radiología oral	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de Salud Oral preventiva Quirúrgica de Rehabilitación y de Endodoncia básica, que incluye Radiología Oral, en población sana o con morbilidad oral.
101 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de Salud Oral Preventiva, Quirúrgica de Rehabilitación y de Endodoncia que incluye Radiología Oral y laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
102 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios de Odontostomatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Odontostomatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
103 CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios de Cirugía Oral - Maxilo Facial	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de Salud Oral Preventiva, Quirúrgica de Rehabilitación y de Endodoncia que incluye Radiología Oral y laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
104 CONSULTA EXTERNA	Atención de Procedimientos de Ortopedia y Ortodoncia Maxilar	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de Salud Oral Preventiva, Intersecciva, y Correctiva, en población con problemas maloclusión o con morbilidad oral.
CONSULTA EXTERNA PSICOLOGIA		
105 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) en Psicología de niños y adolescentes	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para la atención especializada, evaluación con pruebas psicológicas; rehabilitación psicológica a través de psicoterapia individual, familiar, aprendizaje y talleres grupales dirigidos a niños y adolescentes, con riesgo de morbilidad mental
106 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) en Psicología de Adultos y Adulto Mayores	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para la atención especializada, evaluación con pruebas psicológicas; rehabilitación psicológica a través de psicoterapia individual, familiar, aprendizaje y talleres grupales dirigidos a adultos y adultos mayores con riesgo de morbilidad mental
107 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) especialista en Neuro Psicología	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para la atención especializada, en neuropsicología, evaluación neuropsicológica; rehabilitación neuropsicológica en deterioro cognitivo y demencias, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, trastornos del aprendizaje y de la conducta, autismo(TDH), dirigida a niños, adolescentes, adulto y adulto mayor en forma individual o en la modalidad de minitalleres.
108 CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) especialista en Violencia Familiar	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para la atención especializada, en casos de violencia familiar(tanto víctimas como agresores), evaluación con pruebas psicológicas; rehabilitación psicológica a través de psicoterapia individual y familiar dirigido a niños y adolescentes y adultos; además de talleres grupales dirigidos a mujeres víctimas de violencias familiar
TELEMEDICINA		
109 CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.



11 AGO 2021

UPSS

A. 120

110

CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico Especialista

DESCRIPCIONES

Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

111 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Endocrinología Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

112 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Cardiología Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

113 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Cirugía Maxilofacial

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

114 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Cirugía Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

115 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Gastroenterología Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

116 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Infectología Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

117 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Medicina Intensiva Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

118 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Nefrología Pediátrica

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

119 CONSULTA EXTERNA

Teleconsulta por Médico en Servicios Subespecializados : Neonatología

Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.



131

11



11 AGO 2021

UPSS

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE
SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIONES

EMERGENCIA	Atención en Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda
131 EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva - UCE	Atención en unidad de vigilancia intensiva por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo
132 EMERGENCIA	Atención de Sla de Oxigenoterapia con equipos de Alto Flujo	Atención de la unidad de soporte de oxigenoterapia por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes clasificados con necesidad de sistemas de oxigenación de alto flujo hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo.
133 EMERGENCIA	Atención en sala de Observación de Emergencia	Atención en sala de observación de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda
134 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención de Medicina del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
135 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención de Pediatría del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
136 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de neonatología	Atención de urgencias y emergencias por médica especialista de pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente
137 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
138 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente
139 EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en tópico de traumatología con sala de yeso, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente

MINISTERIO DE SALUD
República de Cuba
11 AGO 2021

11 AGO 2021



PRESTACIONES LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES	
148	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén
149	EMERGENCIA	Atención de emergencia y urgencia por médico especialista en Psiquiatría	Atención por el médico especialista de Psiquiatría y el equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda
150	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y Obstetricia - pacientes CODIV-19	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
151	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos pacientes COVID-19	Atención en sala de cuidados intensivos adulto general, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente que además cursen con infección COVID -19
152	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Adultos general, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
153	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Adultos	Atención en Sala de Cuidados Intermedios General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad;
154	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Pediátricos, por médico especialista en medicina intensiva pediátrica a pacientes pediátricos enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
155	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios de Pediatría	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Pediátricos, por médico especialista en medicina intensiva pediátrica a pacientes pediátricos enfermos en condición de estabilidad que aún requieren monitoreo
156	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
157	CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatología	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad y gravedad permanente.



MINI.

FOLIO 5

I. RAY.

9



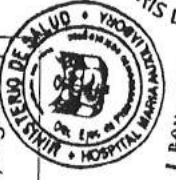
11 AGO 2021

UPSS

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE
SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIONES

CENTRO OBSTÉTRICO		DESCRIPCIONES
158	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en ginecología y obstetricia con participación de obstetra, en Sala de Dilatación, Partos y Area de Puerperio.
159	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría con participación de enfermera(o) capacitada en el área de atención del recién nacido.
160	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología en el área de atención del recién nacido.
161	CENTRO OBSTÉTRICO	Monitoreo de las gestantes con complicaciones por medico especialista y equipo multidisciplinario
CENTRO QUIRÚRGICO		
162	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
163	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
164	CENTRO OBSTETRICO	Atención por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
165	CENTRO OBSTETRICO	Atención por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
166	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
167	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención inmediata del recién nacido por medico especialista en pediatría y enfermera
168	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas oftalmológicas generales por médico especialista en Oftalmología
169	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas oftalmológicas de Superficie Ocular y Córnea por médico sub especialista en Superficie Ocular y Córnea
170	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas oftalmológicas de Glaucoma por médico sub especialista en Glaucoma



DIRIS LIM
L. BONQUILLA

11 AGO 2021



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES
CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
172 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
173 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de traumatología y ortopedia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
174 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
175 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía torácica y Cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía de tórax y cardiovascular, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
176 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía plástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
177 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de Cabeza y Cuello	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía de cabeza y cuello, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
178 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía de neurocirugía, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
179 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
180 CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Oncológica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
181 CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de Recuperación post-anestésica	Atención en sala de recuperación post-anestésica por médico anestesiólogo y enfermera(o) especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o), para el monitoreo continuo de los pacientes en post-operatorio inmediato
182 CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Anestesiología	Atención por médico especialista de Anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones
183 CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Terapia del Dolor	Atención de procedimientos por médico médico Anestesiólogo especialista en Terapia del Dolor
HOSPITALIZACIÓN		



11 AGO 2021



UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
A. LAZO 184 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía general	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda.
185 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía de Adultos	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda.
186 HOSPITALIZACIÓN	Despistaje de retinopatía de la prematuridad en la Hospitalización de Neonatología	Atención en Sala de Hospitalización de Neonatología por médico especialista de oftalmología capacitado en Retinopatía de la prematuridad y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
187 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía Especialidades (Neurocirugía, Oftalmología, Torax y Cardiovascular, Plástica, Oncología, Urología, Otorrinología)	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía Especialidades, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
188 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	Atención en Sala de Hospitalización de traumatología y ortopedia, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
189 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología /Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye alojamiento conjunto del recién nacido.
190 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina	Atención en Sala de Hospitalización de Medicina diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
191 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Neumología - Cenex	Atención en Sala de Hospitalización de Neumología, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
192 HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

MIN.

FOLIO (S)



6

11 AGO 2021



PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

UPSS

DESCRIPCIONES

193	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología	Atención en Sala de Hospitalización de Neonatología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
194	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Oncología	Atención en Sala de Hospitalización de Oncología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
195	HOSPITALIZACIÓN	Atención de urgencia por médico especialista en Psiquiatría	Atención por el médico especialista en Psiquiatría y el equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista del departamento correspondiente, para resolver las comorbilidades de salud mental de los diversos pacientes en hospitalización
PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA			
196	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo III-1	Procedimientos de Microbiología, Hematología, Bioquímica, Inmunología y biología molecular, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1.
197	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo III-1, para la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19	Toma de muestras biológicas y procesamiento de Pruebas rápidas, pruebas serológicas, pruebas antigénicas y moleculares para diagnóstico de COVID 19, bajo la responsabilidad de profesionales de salud altamente capacitados en manejo COVID-19: Médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1.
198	ANATOMÍA PATOLÓGICA / PATOLOGÍA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias, inmunohistoquímica y genética, tipo III-1
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES			
199	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
200	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención de radiología especializada (con contraste) en una Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
201	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista	Atención de radiología intervencionista en una Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en radiología intervencionista y con apoyo del médico anestesiólogo cuando corresponda
202	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
203	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de Tomografía Computarizada en una Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en mamografía



204	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teleradiología convencional simple	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en radiología en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología en Sala de Rayos X convencional (sin contraste)
MEDICINA DE REHABILITACIÓN / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			
205	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante Terapia Física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
206	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante Terapia Física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
207	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
208	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas del lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
209	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención médica especializada en medicina física y rehabilitación de Interconsultas en Hospitalización.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve, moderada y severa, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
210	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia Física en Hospitalización	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con la participación del profesional en tecnología médica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
211	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención de fisioterapia respiratoria en patologías respiratorias	Atención de rehabilitación de personas con patología respiratoria, mediante la fisioterapia respiratoria, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con la participación del profesional en tecnología médica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
212	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiológico para Bloqueo Paraespinal Cervical, Dorsal, Lumbar y Sacro	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante el procedimiento bajo la responsabilidad del profesional médico especializado en medicina física y rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
213	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiológico para Inyección de Puntos Gatillos en Dolor miofascial.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante el procedimiento bajo la responsabilidad del profesional médico especializado en medicina física y rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.

11 AGO 2021



UPSS		PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
A. LAZO	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiológico para Infiltración Extraarticular.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante el procedimiento bajo la responsabilidad del profesional médico especializado en medicina física y rehabilitación, en un ambiente específico.
214	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiológico para Infiltración Intraarticular.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante el procedimiento bajo la responsabilidad del profesional médico especializado en medicina física y rehabilitación, en un ambiente específico.
215	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Atención en procedimiento médico fisiológico del tratamiento de la espasticidad con toxina botulínica	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante el procedimiento bajo la responsabilidad del profesional médico especializado en medicina física y rehabilitación, en un ambiente específico.
216	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Evaluación, Certificación y Emisión de Certificado de Discapacidad	Evaluación de personas con discapacidad leve, moderada o severa para la certificación y emisión de certificado de discapacidad, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
217	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Evaluación, Certificación y Emisión de Certificado de Discapacidad	Evaluación de personas con discapacidad leve, moderada o severa para la certificación y emisión de certificado de discapacidad, con la participación del Comité Médico Calificador de la Incapacidad (CMCI), en un ambiente específico.
218	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Evaluación, Certificación y Emisión de Certificado Médico de Incapacidad para el trabajo	Evaluación de personas con discapacidad leve, moderada o severa para la certificación y emisión de certificado de discapacidad, con la participación del Comité Médico Calificador de la Incapacidad (CMCI), en un ambiente específico.
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA			
219	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional y consejería en Hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
220	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Regímenes Dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico
221	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
222	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico
223	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional y consejería en programas	Atención a pacientes de Programas Específicos por el Nutricionista para el cálculo de necesidades nutricionales y seguimiento del estado Nutricional.
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE			
224	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitados en medicina transfusional, en un ambiente específico
225	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II. bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología clínica con equipo multidisciplinario: en un ambiente específico.
226	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II bajo la responsabilidad del médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario en un ambiente específico



3

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD		DESCRIPCIONES	
UPSS	FARMACIA		
227	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
228	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional químico-farmacéutico capacitado en farmacia clínica, en área de farmacia clínica.
229	FARMACIA	Atención en Farmacotécnica	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total - npt, mezclas de agentes quimioterapéuticos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico-farmacéutico capacitado en farmacotécnica, en el área de farmacotécnica.
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN			
230	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada
231	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
232	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y Esterilización de nivel intermedio en central de esterilización	Esterilización, Limpieza y desinfección de nivel intermedio de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
233	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y Esterilización de nivel alto en central de esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización bajo responsabilidad de una enfermera capacitada, Estos agentes eliminan a todos los microorganismos
234	HEMODIALISIS	Hemodialisis	Atención de hemodiálisis a pacientes con condiciones agudas y crónicas en Sala de Hemodiálisis
235	HEMODIALISIS	Hemodialisis Peritoneal en III nivel	Atención de diálisis peritoneal a pacientes con condiciones crónicas y agudas en un ambiente específico bajo la responsabilidad del médico especialista en nefrología.
QUIMIOTERAPIA			
236	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en forma parenteral a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico
237	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blancos) en cavidades. A cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.

N°	UPSS	PROPUESTA DEL ESTAGIARIO DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIONES
238	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia	Atención a pacientes para terapia de soporte para el manejo de eventos adversos ó complicaciones relacionadas con la administración de quimioterapia a cargo de un equipo multidisciplinario especializado en un ambiente específico.
239	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria enteral	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en forma enteral a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico
240	QUIMIOTERAPIA	Atención de quimioterapia en hospitalización	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en hospitalización a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico
241	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografía computarizada *	Atención de procedimiento de tomografía en un ambiente específico, abajo responsabilidad del medico especialista en radiología capacitado en tomografía

* SERVICIO TERCERIZADO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA ALVARADO
Econ. Luis Enrique Ronquillo Soto
C.E. HCO N° 0344
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planificación Estratégica

